

c) Cuantos documentos estimen oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, en su caso, la obligación de desempeñar la vacante por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales los que resulten designados tendrán derecho a cuatro meses de licencia reglamentaria en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes, percibiendo íntegramente sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación, regreso y los de las licencias reglamentarias serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, con sujeción a lo establecido en las disposiciones dictadas al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—Conforme: Luis Carrero.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Auxiliares de la Administracion de Justicia.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 12 y 49 de la Ley de 22 de diciembre de 1956 y disposiciones reglamentarias concordantes.

Esta Direccion General anuncia concurso para la provision entre Auxiliares de la Administracion de Justicia de las plazas siguientes:

	Plazas
Juzgado de 1.ª Instancia de Alcalá de Henares	1
Idem de Alcazar de San Juan	1
Idem de Antequera	1
Idem de Bande	1
Idem de Betanzos	1
Idem de Cadiz, número 2	1
Idem de Fregenal de la Sierra	1
Idem de Huelva, número 1	1
Idem de Lrida, número 1	1
Idem de Madrid, número 4	1
Idem de Madrid, número 21	1
Idem de Madrid, número 25	1
Idem de Málaga, número 2	1
Idem de Marbella, número 2	1
Idem de Mataró, número 2	2
Idem de Navalacruz de la Mata	1
Idem de Ocaña	1
Idem de Peñaranda de Bracamonte	1
Idem de Peñarroya	1
Idem de Pontevedra, número 1	2
Idem de Posadas	1
Idem de Sigüenza	1
Idem de Tuy	1
Idem de Vigo, número 1	1

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y con los requisitos exigidos en el artículo 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

Los solicitantes expresarán en sus instancias las plazas a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Las plazas se adjudicarán a los Auxiliares que ostenten lugar preferente en el Escalafón.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la citada Ley de 22 de diciembre de 1956, Reglamento Orgánico, de 9 de noviembre de 1956, y demás disposiciones concordantes.

Madrid, 29 de mayo de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION del Tribunal de oposicion a plazas de funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, convocadas por Orden de 20 de marzo próximo pasado, por la que se transcribe la relacion de opositores por el orden en que, como resultado del sorteo celebrado, han de actuar en los ejercicios de la oposicion.

Número	Nombre y apellidos
1	D. Daniel Ramirez Izquierdo.
2	D.ª Catalina Ramiro Alvarez.
3	D. Justiniano Redondo Garcia.
4	D. José Redondo Yélamos.
5	D.ª Maria del Carmen Rel Casani.
6	D.ª Carmen Esther Relano Pariente.
7	D. Juan Rios Roderó.
8	D. Antonio Rodriguez de Antonio.
9	D. José Rodriguez Ortiz-Leiva.
10	D. José Luis Rodriguez Rodriguez.
11	D. Teodoro Rodriguez Rodriguez.
12	D. Augusto Rodriguez de la Flor Sanchez.
13	D. Pablo Romero Aradillas.
14	D. Victoriano Romero Jáñez.
15	D. Alfredo Romero Pastor.
16	D. Juan Manuel Rosado Gómez.
17	D. Antonio Ruiz Carrera.
18	D. Antonio Manuel Ruiz de la Fuente y Pascual.
19	D. Julian Javier Ruiz Peña.
20	D. Isidoro Salinas Manero.
21	D. Carlos Salinas Picó.
22	D. Luis Fidel Salinas Picó.
23	D. José Carlos Salvador Mendaña.
24	D.ª Maria Luisa de Samaniego y Salas.
25	D. Bernardino Sánchez Canelo.
26	D. Daniel Sanchez Gómez.
27	D.ª Rosa Sánchez Gómez.
28	D. Dámaso José Sánchez Gutiérrez.
29	D. Luis Sánchez Merino.
30	D. Luis de San Eustaquio López.
31	D.ª Maria Lourdes Sanies de Miranda.
32	D. Bernardo Santos López.
33	D. Javier Sarabia Morcillo.
34	D. Eliseo Sastre Martínez.
35	D. Andrés Selva Muriel.
36	D. Rafael Sevilla Martín.
37	D. Francisco Simón Limón.
38	D. José Félix Sixto López.
39	D. Jorge Sopena Rabal.
40	D. Felipe Tejedor de la Fuente.
41	D.ª María Rosario Toribio Muñoz.
42	D. Luis Torres Escobar.
43	D. Manuel Torres Pérez.
44	D. Román Vargas Vergara.
45	D. Luis Vázquez Veiga.
46	D. Luis Carlos Vilches Gilaberte.
47	D. Joaquín Vidal Ortiz.
48	D.ª Maria del Carmen Zabalza Berdala.
49	D.ª Elisa Zafraña Tobarra.
50	D. José Abia Rodriguez.
51	D. Joaquín Alfaro Rodriguez.
52	D.ª Maria Mercedes Alonso Ortega.
53	D. Agustín Alvarez Farto.
54	D. Manuel Alvarez Ferosmel.
55	D.ª Maria Consuelo Alvarez Gallego.
56	D. Gabriel Alvarez González.
57	D. Ginés Allegue Paz.
58	D. Alberto Arno García.
59	D. Dionisio Andrés Cardero.
60	D.ª Maria Soledad Angulano Fernández.
61	D. Francisco Javier Angulo Gómez.
62	D. Joaquín Antoni Vinué.
63	D.ª Rosa del Pilar Arguedas Remacha.
64	D. José Manuel Arribas Lalanne.
65	D. Luis Aznar Morales.
66	D. Pedro Bachiller Ochaita.
67	D. Angel Bajo Talavera.
68	D. Juan José Banegas Moreno.
69	D. José Andrés Barbero Tejada.
70	D.ª Antonia Gloria Barceló Ilacury.
71	D. José Luis Bartolomé León.
72	D. José Antonio Barroso Melado.
73	D. Antonio Benítez Lozano.
74	D. Angel Blanco Vecino.
75	D.ª Maria Soledad Blázquez Fernández.
76	D. Luis Mignel Bona Trigo.
77	D. Tomás Bonet Pastor.
78	D.ª Francisca Lucia Buiza Vera.
79	D. Ricardo Carlos Caamaño Merelas.
80	D. Antonio José Cabello Alba.
81	D. José Antonio Cachaza Platas.
82	D. José María Calvo Andrés.
83	D. José Luis Calvo Pardo.

Número	Nombre y apellidos
84	D. Luis Campos Asensio.
85	D. ^a María Dolores Castro Fernández.
86	D. Jacinto Cillán Avila.
87	D. ^a María Cristina Cano Merchán.
88	D. Víctor Manuel Carvajal Roasdo.
89	D. ^a María del Carmen Carrasco Moreno.
90	D. Manuel Carrelé Montoy.
91	D. Miguel Carrelé Montoy.
92	D. ^a Blanca Irene Carrero Martínez.
93	D. Julián Casero Solera.
94	D. José Antonio Cifuentes Garrote.
95	D. Juan Carmelo Colucho de Yriarte.
96	D. Juan Pedro Cornejo López.
97	D. Salvador Cornejo Sarriá.
98	D. Tomás Coullaut Ruiz.
99	D. ^a María Criado Pou.
100	D. ^a María Jesús de la Cruz del Pozo.
101	D. ^a María Angela Chinarro Vadillo.
102	D. Ramón Chousa Iglesias.
103	D. Alejandro Delgado Bernal.
104	D. Antonio Díaz Fernández.
105	D. José de Diego Arroyo.
106	D. Bartolomé Domínguez Román.
107	D. Tomás Dorado Alonso.
108	D. ^a Dolores Durco Aguilar.
109	D. ^a Natividad Egido García.
110	D. Francisco Escudero López.
111	D. ^a Luisa Esteban Domingo.
112	D. Leopoldo Felices Diego.
113	D. Francisco Fernández Armario.
114	D. Francisco Fernández Delgado.
115	D. Agustín Fernández García.
116	D. Felipe del Ferrero Villafañé.
117	D. Manuel Figueroelo Toledo.
118	D. ^a Dolores Pole Gómez.
119	D. José Franco Manzano.
120	D. José Franco Orenes.
121	D. Ezequiel Fuentes Vidal.
122	D. Zacarías García Calle.
123	D. José Luis García García.
124	D. ^a Petra García Herranz.
125	D. Juan Francisco García Hoyos.
126	D. José García Insúa.
127	D. Inocencio García Medina.
128	D. Gregorio Garzón Rubio.
129	D. Pedro Gascón Ramos.
130	D. Luis Enrique Gayá Gutiérrez.
131	D. Juan Naria Gil Mulero.
132	D. José Gil Vicente.
133	D. ^a Raquel Gomez Aparicio.
134	D. Francisco Gómez Arrovo.
135	D. José Luis Gómez Sánchez.
136	D. ^a Araceli González Díaz.
137	D. Antonio González González.
138	D. Jesús González Molina.
139	D. Carmelo González Sánchez.
140	D. Enrique González Sánchez.
141	D. Antonio González Zamud.
142	D. Juan Guisado Parejo.
143	D. José Manuel Guzmán Fernández.
144	D. ^a María Lourdes Hernández Hernández.
145	D. José Ramón Herrera Rodríguez.
146	D. Lorenzo Herrero Herrero.
147	D. Francisco Hidalgo Vera.
148	D. José Antonio Ibáñez Alcalde.
149	D. Manuel Jiménez Liébana.
150	D. ^a Margarita Juzgado Hernández.
151	D. ^a Rosa María Largo Macho.
152	D. Pedro López Blázquez.
153	D. Carlos López Patiño Díaz.
154	D. Manuel López González.
155	D. Vicente López Pinilla.
156	D. Salvador López Sarriá.
157	D. Alejo Julián Angel Lorrente López.
158	D. José María Lusares Sesma.
159	D. Enrique Linares Herráez.
160	D. Pascual Lloret Saporta.
161	D. Jesús Macarro Gómez.
162	D. ^a María del Carmen Marín González.
163	D. Juan Márquez Bernal.
164	D. Julián Martín Abad.
165	D. Miguel Martín Barba.
166	D. Jesús Martín Fernández.
167	D. Francisco Martín Luján.
168	D. Florian Martín Martín.
169	D. José Martín Muñoz.
170	D. Diego Martín Viera.
171	D. ^a María Luisa Martínez Cardona.
172	D. Pedro Martínez Galindo.
173	D. Abelardo Martínez Martínez.
174	D. ^a María de los Dolores Martínez de la Rosa.
175	D. Carlos Martínez Zarco.

Número	Nombre y apellidos
176	D. Enrique Marroquin Machuca.
177	D. Andrés Marrupe López.
178	D. ^a María Jesús Mayorca Llorente.
179	D. Elias Meneses González.
180	D. Juan Manuel Mestre Pérez.
181	D. ^a Gloria de Miguel de la Hoz.
182	D. José Luis Molinero Herce.
183	D. ^a María de la Consolación Montes Allen.
184	D. Fernando Muñoz Ortega.
185	D. José Luis Moreno Bernabéu.
186	D. ^a Encarnación Muezas Márquez.
187	D. ^a Amalia Muñoz Beato.
188	D. Francisco Muñoz Casado.
189	D. Valeriano Muñoz García.
190	D. Alberto Muñoz Gonzalo.
191	D. Eugenio Muñoz Rodríguez.
192	D. Abdón Nacarino Adrada.
193	D. Julio Olmeda Martínez.
194	D. Carmelo Ortega Díaz del Campo.
195	D. Pedro Palneiro Garrido.
196	D. ^a María Dolores Panadero Gómez.
197	D. Joaquín Pantoja Prieto.
198	D. José Carlos Parra Cabo.
199	D. Manuel de Pedro Vivero.
200	D. Luis Pérez Borrero.
201	D. Antonio Pérez Matas.
202	D. ^a Evangelina Pérez Rodríguez.
203	D. Francisco Pestana Casado.
204	D. ^a Encarnación Polo Holgado.
205	D. Jesús D. Polo Iglesias.

Se recuerda a los señores opositores que el comienzo del primer ejercicio (prueba de aptitud física) se efectuará a las diez horas del día 14 del próximo mes de julio, en el Hospital Penitenciario de esta capital, calle de Juan de Vera, número 10, para cuyo día quedan convocados, en primero y único llamamiento, todos los opositores.

Madrid, 25 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal, Fernando Bravo y Bravo.—V.^o B.^o: El Presidente, P. D., José Antonio Barrera.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se hace pública la relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Resolución de 21 de febrero de 1968 (aBoletín Oficial del Estado de 2 de marzo siguiente) para proveer plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría.

Apellidos y nombre	Puntuación
Fernández Latorre, Victoriano	6,15
Nadal Saurina, Jose Luis	5,9175
Sendino Vivar, Moisés	5,90
Asensio Navas, Mariano	5,845
Villalba Alfaro, Isaac	5,78
Aguirre Martínez, Marcial	5,71
Moya Laina, José	5,70
Palacio Dieste, Francisco	5,605
Otero Fraile, César	5,59
Lozano de la Fuente, León Manuel	5,5875
Martin Martín, Benigno	5,54
Medina Ruiz, Rafael	5,43
Soier Solar, Ginés	5,3925
Otal Villacampa, José	5,37
Pérez García, Fernando Benito	5,36
Herrero Aguado, Paulino	5,32
Sánchez Martínez, Juan	5,305
Rilo Rodríguez, Juan	5,30
Mayordomo del Blanco, Modesto	5,2625
Pérez González, Otilio	5,21
Chavarría Tallada, Carlos	5,18
Rubio Esteban, Tomás	5,14
Cáceres Claros, Luis	5,14
Lejarraga Cristino, Fausto	4,94